

En su virtud, esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la citada ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir

personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

Los levantamientos de actas tendrán lugar el día 24 de febrero de 2000, en los Ayuntamientos de Paterna y Ontinyent. El orden del levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de

los Ayuntamientos señalados y en anexo adjunto, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En el expediente expropiatorio «Enagás, Sociedad Anónima», asumirá la condición de beneficiaria.

Valencia, 18 de enero de 2000.—El Delegado del Gobierno, Carlos González Cepeda.—6.241.

Anexo

Finca	Titular	Domicilio	Polígono	Parcela	Día	Mes	Hora
<i>Término municipal de Paterna</i>							
V-PN-1900	Desconocido	—	26	30	24	Febrero	9,00
V-PN-1901	Desconocido	—	s/c	s/c	24	Febrero	9,00
V-PN-1910	Desconocido	—	—	—	24	Febrero	9,00
V-PN-1913	Desconocido	—	82821	02	24	Febrero	9,00
V-PN-1921	Desconocido	—	27	12	24	Febrero	9,00
V-PN-1000DVPO.	Desconocido	—	26	30	24	Febrero	9,00
V-PN-1002DV	Ramón Mialles Bosca y hermanos	Av. General Avilés, 58, 46015 Valencia	26	33	24	Febrero	9,10
V-PN-1907	Concha Ballester Lerma	Conde de Altea, 46, 5-10, 46005 Valencia	82821	19	24	Febrero	9,20
V-PN-1908	Teresa y Salvador Buso Benavent	Plaza de la Iglesia, 2, 46015 Campanar (Valencia)	82821	20	24	Febrero	9,30
V-PN-1909	Francisco Pérez García	Calle 606, 21, 46182 La Cañada-Paterna (Valencia)	82821	23	24	Febrero	9,40
V-PN-1911	Francisco Mari Tramoyers	José María Verdejo, 5, 46940 Manises (Valencia).	82821	03	24	Febrero	9,50
V-PN-1912	Francisca Benlloch Mir	Felipe Valls, 1-10, 46035 Benimamet (Valencia).	82821	01	24	Febrero	10,00
V-PN-1914	Francisca Benlloch Mir	Felipe Valls, 1-10, 46035 Benimamet (Valencia).	82821	35	24	Febrero	10,00
V-PN-1915	Tomás Benlloch Benlloch	Felipe Valls, 21, 46035 Benimamet (Valencia).	27	55	24	Febrero	10,10
V-PN-1916	Juan y José Alfonso Alabau	Ramón y Cajal, 36, 46007 Valencia	27	77	24	Febrero	10,20
V-PN-1918	Juan y José Alfonso Alabau	Ramón y Cajal, 36, 46007 Valencia	27	90	24	Febrero	10,20
V-PN-1919	María, Amparo y Josefa Fabado Alonso	Jaime Roig, 25, 12 C, 46010 Valencia	27	51	24	Febrero	10,30
V-PN-1920	Amparo Alfonso Moyano	Mayor, 45-8, 46980 Paterna (Valencia)	27	50	24	Febrero	10,40
V-PN-1922	Carmen y Jaime Tatay López	Plaza de la Iglesia, 13, 46015 Campanar (Valencia)	27	103	24	Febrero	10,50
V-PN-1924	María Andrés Soria	Plaza de la Iglesia, 18, 46100 Burjasot (Valencia).	27	11	24	Febrero	11,00
V-PN-1926	Finisterre, S. A.	Xátiva, 26, 46004 Valencia	28	1	24	Febrero	11,15
V-PN-1927	Vicenta Viquer Bartual y José, María Hilario y otros	Miguel Tarín, 49-4, 46035 Benimamet (Valencia).	28	3	24	Febrero	11,30
V-PN-1928	Carmen Valls Pons	Tramuntana, 8-2-7, 46007 Valencia	28	4	24	Febrero	11,45
<i>Término municipal de Ontinyent</i>							
V-ON-11PO DV	Juan Domínguez Rodríguez Pascual y otros.	Primado Reig, 94, 46020 Valencia	9	143	24	Febrero	13,30

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Resolución de la Consejería de Trabajo e Industria por la que se anuncia información pública sobre instalaciones eléctricas.

A los efectos prevenidos en el Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre la solicitud de autorización de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Bioeléctrica Jienense, Sociedad Anónima».

Domicilio: Avenida de la Buhaira, número 2, 41018 Sevilla.

Instalación: Planta de aprovechamiento integral de orujo y producción de energía eléctrica, utilizando como combustible GN y orujillo.

Emplazamiento: Punto kilométrico 113, carretera 322, Córdoba-Valencia, término municipal de Linares (Jaén).

Características de la planta:

Instalación de producción de energía eléctrica y aprovechamiento de los gases de escape de los moto-

res para el secado del alperujo, utilizando como combustible GN.

Características principales:

Siete grupos M-A a gas natural.

Motor: 3.620 kW.

Alternador: 4.159 kVA.

Tensión: 11 kW.

Cos: 0,85.

Frecuencia: 50 HZ.

rpm: 1.000.

Potencia total: 24.746 kW.

Subestación intemperie y línea de interconexión.

Trafo de potencia de 30 mva 132/11 kV.

Trafo de servicios auxiliares de 2.000 kVA 11/0, 4-0, 23 KV.

Interna de combustible con instalación receptora de gas natural.

Interna de lubricación arranque, refrigeración, gases de escape.

Extractor de aceite de orujo.

Instalación de producción de energía eléctrica, utilizando como combustible orujillo.

Características principales:

Caldera de vapor acotubular de circulación natural de 73,125 Tm/h de vapor, a 450 grados centígrados y 62 bar.

Turbogruppo compuesto por turbina de vapor multita y alternador servicrono trifásico, de 16,2 MW 11 kV 50 H2, factor de potencia 0,8.

Transformador de potencia en subestación intemperie de 20 MVA 132/11 kV.

Trafo de servicios auxiliares de 2.200 kva 11/0, 4-0, 23 kv.

Instalación y equipos auxiliares de protección maniobra, control, regulación y medida.

Presupuesto en pesetas: 8.367.000 millones.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Delegación Provincial, paseo de la Estación, número 19, de Jaén, en el plazo de treinta días.

Jaén, 13 de diciembre de 1999.—El Delegado provincial, por delegación de firma (Resolución de 31 de octubre de 1996), el Jefe de Servicios de Industria, Energía y Minas, Manuel Herrera Torre.—5.116.